



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Agosto de 2007

Expediente N° 8689/06

RES. D. Cs. Ex. N° 233/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Rodríguez, Franco Rafael – L.U. N° 213.051, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 2000 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Facultad;

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 14 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

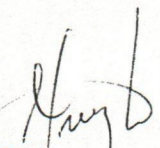
ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Rodríguez, Franco Rafael L.U.N°: 213051reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 2000 de la carrera de Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA		INGENIERIA INDUSTRIAL
INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA	Por	Álgebra y Geometría Analítica
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por	Análisis Matemático II


Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. ARCHIVASE.

Get


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS